

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE AIRZAB SA

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de Agosto del 2020, siendo las nueve horas con treinta minutos en el domicilio principal de la compañía ubicado en la calle Rumipamba N2-214 y Av. Republica Edificio Signature se reúne la Junta General Universal ordinaria de Accionistas de la compañía **AIRZAB SA** quienes aceptan por unanimidad la celebración de la Junta y dejan constancia de sus asistentes:-----

- **COBOS PALLO FRANKLIN CARLOS.** por sus propios y personales propietarios de veinte mil (20.000), acciones de un DÓLAR (\$. 1,00) de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una totalmente pagadas. -----

Por cuanto se encuentra representada la totalidad del capital suscrito de la Compañía, siendo los únicos accionistas los que constan en el Libro de Acciones y Accionistas, el asistente decide, por unanimidad, constituirse en Junta General ordinaria de Accionistas al amparo de lo dispuesto en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías y en los Estatutos Sociales, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1. Aprobación del Balance correspondiente al Ejercicio Económico del año 2019.**
- 2. Informe de Gerencia General realizado por Franklin Cobos**
- 3. Destino de Utilidades correspondiente al Ejercicio Económico 2019.**
- 4. Designación, conocimiento y aprobación del Informe de Comisario Titular de la empresa elaborado por la señora Francys Peña**

Por decisión del accionista actúa como Secretario Ad-Hoc el Abg. Santiago Herrera Mora, quien deja constancia de haber formulado la lista de asistencia a la reunión y da fe de que existe el quórum necesario para la realización de la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas y declara legalmente instalada la Junta procediéndose a continuación a tratar el primer punto del orden del día:

1 Aprobación del Balance correspondiente al Ejercicio Económico del año 2019

La Junta pone en conocimiento de los señores accionistas de la compañía, que el Departamento Financiero Contable presenta el detalle las actividades económicas realizadas por la empresa en el año 2019, las cuales se encuentran dentro de las expectativas planteadas a inicios del Ejercicio Económico. Sometida a votación la solicitud, la Junta de Accionistas decide aprobarla por unanimidad.

2. Informe de Gerencia General realizado por el Franklin Cobos

El Gerente General de la compañía, pone en consideración de los señores accionistas que dentro del informe presentado se han considerado los objetivos de consolidación estructural, apertura de nuevas posibilidades de negocios y fortalecimiento de puntos de ventas que significaron una estabilidad económica en la empresa, de la misma forma se supervigilaron los aspectos legales y financieros para que guarden concordancia con las expectativas y criterios adoptados por los señores accionistas en la planificación estratégica anual realizada a inicios de año. Sometida a votación la solicitud, la Junta de Accionistas decide aprobarla con la excepción en el voto de los administradores de la empresa. -----

3. Destino de Utilidades correspondiente al Ejercicio Económico 2019.

Se pone en consideración la pérdida existente y se aprueba por unanimidad absorber la misma con utilidades de años anteriores.

4. Designación, conocimiento y aprobación del Informe de Comisario Titular de la compañía "AIRZAB SA, elaborado por la Señora Francys Peña

El Comisario Titular señora Francys Peña, pone en consideración de los señores accionistas su informe presentado sobre la razonabilidad y suficiencia de los datos y documentos entregados por la Administración, relacionados con la marcha de la empresa por el periodo económico finalizado el 31 de diciembre de 2019, manteniendo los mismos conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Sometida a votación la solicitud, la Junta de Accionistas decide aprobarla por unanimidad. -----

Aceptadas las resoluciones de la Junta, y sin existir otro punto que tratar de acuerdo al orden del día, la Presidenta de la Junta, concede un receso de quince minutos para la elaboración de esta Acta; vencido el cual, reinstala la sesión, dispone que se de lectura al Acta, y la somete a la Junta General ordinaria de Accionistas, que resuelve aprobarla Para constancia de lo cual firman todos los accionistas conjuntamente con la Presidenta y el Secretario Ad – Hoc que certifica. -----



**Franklin Cobos
Accionista**